



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

11403/REG/2017/2-045
COMUR

Zapopan, Jalisco 3 de enero del 2017

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Encargado del Despacho de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.



Gobierno de
Zapopan

En atención al oficio 0900/2017/0654, de fecha 1 de febrero de 2017, le informo que durante el mes de enero no hubo sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), así mismo que el Acta de la Quinta Sesión, de fecha 30 de junio se presentará para su aprobación en la próxima sesión, por lo que le será enviada en cuanto esté debidamente aprobada y firmada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Unidad de Administración
y Gestión Urbana
Av. Parres Árias
Calle 2, Bodega Dos C.P. 45150
Colonia Industrial Belenes
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
www.zapopan.gob.mx

Atentamente

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

FJOS/GPU/vktr

Gobierno de
Zapopan
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
14 FEB 2017
RECIBIDO
Recibió: *Dy* Hora: *12:40*

